NOTA UOC Nº 63-18

Asunción, 30 de mayo del 2018

Señor
ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicar el proceso licitatorio por CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03-18 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID 344962.-

El motivo por el cual se ha optado por la utilización de la modalidad de CONTRATO ABIERTO, es debido a que no se pueden estimar con exactitud la cantidad de veces que será requerido el servicio de mantenimiento y reparación dado que durante la ejecución contractual podrían no ejecutarse servicios previstos en el pliego, por lo cual se ha optado por establecer montos mínimos y máximos para el efecto.

Cabe mencionar, que dado al mensaje de error que genera el SICP (ver print de pantalla) no hemos podido indicar la fecha tope de consultas en la fecha 05/06/18 tal y como lo establece la normativa (hasta 3 días antes de la fecha de recepción y apertura de ofertas). Razón por la cual solicitamos la modificación de fecha en el SICP a fin de que la misma quede ajustada.

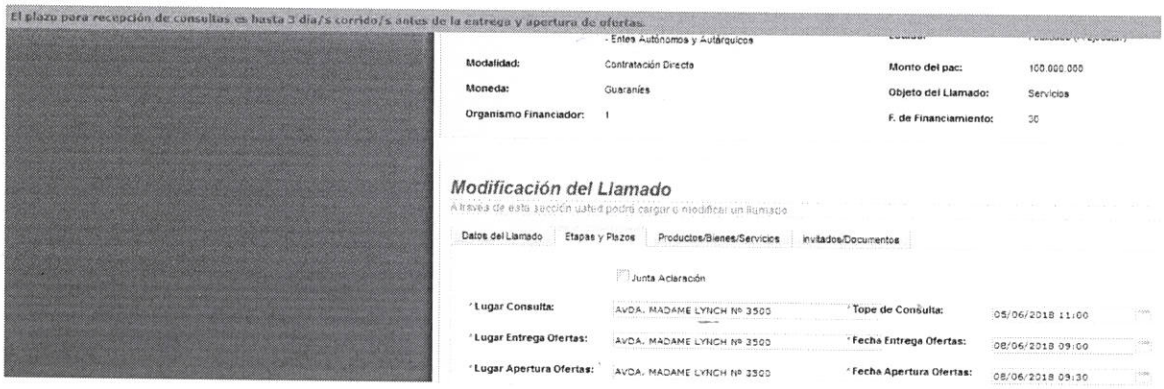

Por lo cual de no existir reparo alguno, solicito tengan a bien publicar el llamado.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Sabrina Godoy Alarcón
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones